

Opinión

El deber de asignar bien los recursos en educación

El financiamiento de la educación superior ha generado debate tras el anuncio de un proyecto de ley para crear un sistema que reemplace al Crédito con Aval del Estado y al Fondo Solidario. Es una discusión que debemos abordar evitando visiones ideologizadas y evaluando en su real mérito los instrumentos que han permitido que un gran número de jóvenes de los quintiles más bajos tenga acceso a la educación superior.

Si bien es cierto que en sus inicios el CAE tenía condiciones financieras poco convenientes, eso ha cambiado y hoy ya no es un crédito impagable. Cuenta con una tasa de interés subsidiada de UF más 2%, donde el deudor debe pagar en el futuro cuotas del 10% de sus ingresos como máximo en un plazo no mayor a 20 años.

No obstante, informes de la Comisión Ingresos dan cuenta de un alto porcentaje de morosos, en especial de aquellos que han cursado estudios en centros de formación técnica e institutos profesionales. Las cifras han aumentado en los últimos años superando el 70% entre los desertores y bordeando el 50% entre los egresados. Cabe preguntarse, ¿cuánto han influido los anuncios de condonación en esta alza?

Por supuesto que el instrumento es perfectible. Se podría disminuir el máximo de años que se debe pagar el crédito, establecer cuotas diferenciadas de acuerdo al nivel de ingresos del deudor e implementar medidas especiales para los desertores. Son todas materias que se pueden discutir. Pero no se puede desconocer que ha sido un instrumento efectivo, que ha tenido mejoras en el tiempo y que ha permitido el ingreso a la educación superior de segmentos antes postergados.

En este debate, vale también preguntarse si nuestro sistema debería transitar hacia la gratuidad universal. La evidencia indica que las instituciones que adscribieron a esta política enfrentan dificultades financieras. Por lo demás, como país debemos reflexionar si los recursos, siempre escasos, se deben focalizar en educación superior o des-

tinarse a los niveles iniciales de formación.

Hay evidencia sobre las falencias que tenemos en los primeros años de formación, las que generan desiguales oportunidades de desarrollo de nuestros niños. Los resultados del Simce 2023 indican que entre los grupos socioeconómicos alto y bajo existe una diferencia de 55 y 96 puntos en el promedio de cuarto año básico y segundo año medio, respectivamente.

Es esencial que pongamos el máximo de recursos para superar esa desigualdad educativa, que determina el futuro de muchos estudiantes que llegan sin las competencias mínimas a la educación terciaria. Incluso los esfuerzos los debemos enfocar en la educación pre escolar

para que todos los niños alcancen en su desarrollo una base mínima que les permita llegar a la educación superior con las competencias necesarias para lograr la progresión académica en los tiempos estipulados por cada programa.

Es imprescindible, en educación escolar, disminuir la deserción y la inasistencia reiterada. También tenemos el deber de mejorar la calidad de la enseñanza en estos niveles para que la educación vuel-

va a cautivar a nuestros niños. Asimismo, todos los establecimientos, en especial aquellos públicos, deben ser espacios de inclusión, que reúnan a niños y adolescentes provenientes de diversos ambientes. Escolares que, independientemente de su origen, encuentren en la educación una oportunidad de desarrollo y plenitud. La deuda es alta y los recursos escasos, de ahí lo esencial de una buena asignación.

Vale preguntarse si nuestro sistema debiera transitar hacia la gratuidad universal. La evidencia indica que las instituciones que adscribieron a esta política enfrentan dificultades financieras.



CLAUDIO CONCHA NAVALÓN

Vicerrector de Sede Concepción
Universidad San Sebastián